

24



82893

PATENTE  
DE  
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una jaula protectora para estufas" - - - - -

a favor de Don José CASAS MANGOT, de nacionalidad española, domiciliado en SAMPEDOR, calle Fuente Barrera, nº 2.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de registro como modelo de utilidad de una jaula protectora del contacto con las estufas estructurada de manera que pueda disponerse envolviendo la estufa con gran comodidad y sencillez sin peligro de quemarse aunque esté encendida la estufa, y sin correr el menor peligro de lastimarse, con las extremidades alámbricas que en las jaulas hasta ahora fabricadas para la misma aplicación suelen quedar.

Está esencialmente caracterizada la jaula protectora que constituye el modelo de utilidad objeto de la patente por estar formada por un armazón metálico flexible capaz de rodear la estufa, evitando el contacto con ella gracias a una pared de tela metálica en la propia armazón establecida, estableciendo una jaula que tiene la particularidad de presentar una línea de concurrencia de los extremos de la pared curvada protectora en la cual uno de los montantes de la armazón es abrochable al que



queda yuxtapuesto a él cerrar la jaula, caracterizándose además esta por el hecho de que la tela metálica que la constituye queda en los lugares de fijación a la armazón general recubierta por los elementos de la propia armazón de manera que resulten aprisionados por ellos los extremos de los alambres constituyentes de la tela que serían capaces, al quedar al descubierto, de producir lastimaduras.

La flexibilidad de la jaula ha de ser, en todos los casos, tal que permita abrirla ampliamente para dar paso a la estufa por su abertura abrochable.

La descripción de un caso de ejecución práctica de una jaula protectora para estufa del tipo que constituye el modelo de utilidad que se registra hará posible que quede perfectamente demostrada cual es la estructuración esencial de la jaula en cuestión, especialmente en sus partes esenciales que dan lugar a la utilidad del artefacto protector que establece.

Como queda perfectamente de manifiesto, en perspectiva, en el dibujo, la jaula, en el caso que se describe como ejemplo pero que puede considerarse como general en cuanto a su estructura, se compone de una armadura formada por una pluralidad de montantes l.l. de plancha doblada, que tiene suficiente flexibilidad para permitir abrir la jaula separando por una línea 3 los extremos en ella concurrentes de la pared curvada con montantes verticales que se establece. En las dobladuras establecidas en los elementos de la armazón de la jaula, se sitúan respectivamente los bordes correspondientes de la tela metálica 4 interceptora de los vanos de la armazón y establecedora propiamente de la envolvente protectora general, que aleja todo peligro de contacto con la estufa que después de pasada por la abertura 3, debidamente ensanchada gracias a la flexibilidad de los elementos 2,2, queda completamente rodeada por la jaula



El hecho de que por las dobladuras de los elementos de plan-  
cha 1,1 y 2,2 sobre si mismo ~~se~~ cubran eficazmente los bordes de  
la tela metálica 4, impide que las puntas de alambre que podrían  
quedar en tales bordes puedan arañar al ser manejado el artefacto  
protector.

5

Como es natural, las partes que ineludiblemente ha de tener  
tal disposición son las que corresponden a los lugares de manipu-  
lación de la jaula para establecerla alrededor de la estufa y en  
especial a los correspondientes a la separación 3 que facilita la  
colocación de la envolvente protectora alrededor de la estufa pro-  
tegida sin necesidad de producir el levantamiento del artefacto  
que por el peso mismo podría resultar molesto.

10

Algunos de los montantes serán preferiblemente más largos que  
los otros para poder establecer patas de apoyo como las 5,5 que  
permiten aligerar el peso total de la jaula sin menoscabo de la ex-  
tensión de su acción protectora en zona correspondiente.

15

Podrán ser variables los dispositivos de enganche mutuo de los  
montantes que como los 6,6 quedan yuxtapuestos en la separación 3,  
al cerrar la jaula, así como el número de los mismos que sea emplea-  
do.

20

Como es natural, manteniendo la esencialidad del modelo po-  
drán variarse las formas y las dimensiones de los diferentes ca-  
sos de ejecución del mismo, los metales o aleaciones empleados en  
la fabricación de sus partes, los medios manuales o mecánicos u-  
tilizados para llevar a cabo tal fabricación, los acabados que se  
den a las jaulas producidas y cuantas otras circunstancias puedan  
concurrir en la ejecución del modelo sin alterar la esencialidad  
del mismo por ser de caracter secundario accidental o accesorio  
respecto a tal esencialidad.

25



Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Una jaula protectora para estufas, esencialmente caracterizada por el hecho de estar formada por una armazón metálica flexible con tela capaz de rodear la estufa, constituyendo la valla, que tiene una línea de concurrencia de dos extremos opuestos de dicha pared curvada en la cual uno de los montantes de la armazón es abrochable a otro que queda yuxtapuesto a él al cerrar la jaula.

10 2.- Una jaula protectora para estufas tal como la especificada en 1 caracterizada por el hecho de que la tela metálica que la constituye queda en los lugares de fijación a la armazón general recubierta por los elementos de la propia armazón de manera que resulten situados entre ellos los extremos de los alambres constituyentes de la tela.

15 3.- Una jaula protectora para estufas, tal como la especificada en 1 y 2 caracterizada por el hecho de ser su cuerpo de flexibilidad tal que permite abrirla ampliamente para dar paso a la estufa por su abertura abrochable.

20 4.- "Una jaula protectora para estufas".

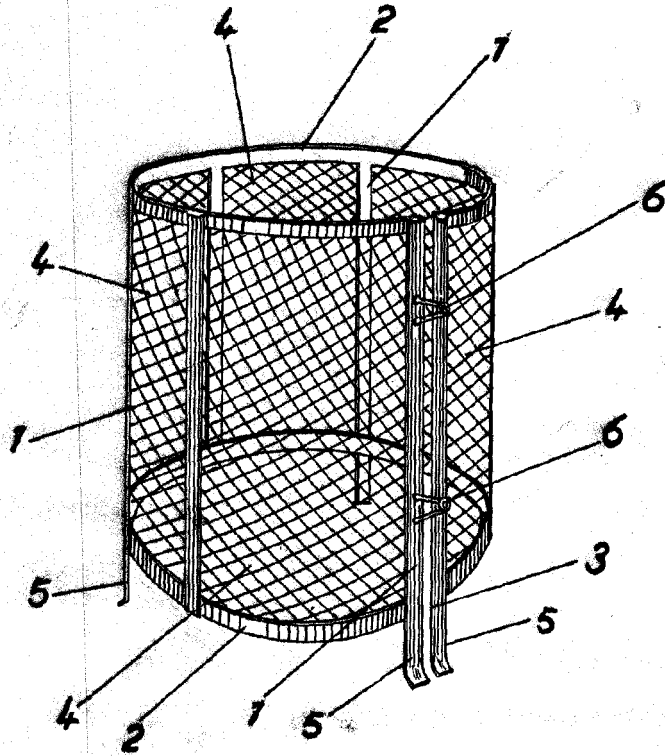
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 24 de Agosto de 1960.

P.p. de Dn. José CASAS MANGOT,



82893



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 27 AGO 1960